

Plataforma Electoral 2016



PARTIDO SINALOENSE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

SUSTENTO JURÍDICO

EL PAS Y SU CONCEPCIÓN POLÍTICA

FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PAS

EJES DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

1. POR UNA DEMOCRACIA REAL Y EFECTIVA PARA SINALOA

- 1.1. FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO
- 1.2. CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD
- 1.3. POLÍTICA SOCIAL
- 1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 1.5. UNA NUEVA POLÍTICA PARA UNA NUEVA SOCIEDAD
- 1.6. POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD
- 1.7. LIBERTAD E IGUALDAD
- 1.8. SEGURIDAD PÚBLICA
- 1.9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

2. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE SINALOA

- 2.1. HACIA UN CRECIMIENTO Y DESARROLLO QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LOS SINALOENSES
- 2.2. DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO
- 2.3. DIVERSIFICACIÓN Y CERTIDUMBRE PARA LA AGRICULTURA
- 2.4. UNA POLÍTICA INDUSTRIAL DINÁMICA
- 2.5. DESARROLLO DE LA MINERÍA Y RECURSOS FORESTALES
- 2.6. TURISMO DE ALTO NIVEL
- 2.7. COMERCIO Y OTROS SERVICIOS

3. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SINALOENSES Y MÁS INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 3.1. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: REALIDAD Y PROPUESTAS

3.2. MAYOR COBERTURA EDUCATIVA Y MÁS INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3.3. POR UNA CULTURA INCLUYENTE Y AL ALCANCE DE TODOS

3.4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

4. SERVICIOS DE SALUD DIGNOS PARA LOS SINALOENSES

4.1. SERVICIOS MÉDICOS AL ALCANCE DE TODOS

4.2. LA SALUD COMO DERECHO COLECTIVO

5. JUVENTUD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TERCERA EDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1. LA JUVENTUD EN EL CONTEXTO ESTATAL

5.2. LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES

5.3. EL ADULTO MAYOR EN LA AGENDA DEL PAS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con las disposiciones contempladas en la legislación electoral del estado de Sinaloa, el Partido Sinaloense pone a consideración de los ciudadanos la siguiente Plataforma Electoral PAS 2016 que recoge el sentir de sus militantes, comités, asambleas y órganos directivos, e incluye las directrices que deberán orientar a nuestros candidatos en su campaña y en su responsabilidad pública en caso de ser electos.

Aquí se plasman las propuestas legislativas y de gobierno del Partido Sinaloense que nos permiten delinear una agenda de desarrollo para Sinaloa estructurada en cinco ejes temáticos:

- I. Por una democracia real y efectiva para Sinaloa
- II. una economía al servicio del pueblo de Sinaloa
Por el crecimiento y desarrollo de la economía al servicio del pueblo de Sinaloa
- III. Educación de calidad para los sinaloenses y más inversión en ciencia y tecnología
- IV. Servicios de salud dignos para los sinaloenses
- V. Juventud, perspectiva de género y tercera edad en las políticas públicas

Conocemos y estamos convencidos de los grandes potenciales que tiene nuestro estado en materia de recursos naturales, sin embargo nuestra apuesta por un mejor futuro para Sinaloa se sustenta en gran medida en la capacidad, el trabajo y la voluntad de nuestra gente.

La realidad nos dice que la mayoría de los sinaloenses enfrenta una problemática de exclusión social relacionada con la pobreza que proviene de la injusta distribución del ingreso, inequidad en la asignación de recursos y servicios públicos de baja calidad y limitada cobertura.

En este sentido, en el PAS consideramos que nuestra tarea primordial es impulsar el establecimiento de políticas públicas que promuevan la construcción de ciudadanía de alta participación, ciudadanos que vengan a reanimar un tejido social profundamente dañado por la corrupción, la injusticia y la impunidad, que impulsen políticas públicas para rescatar los espacios de convivencia social que han expropiado el crimen organizado y sus socios los malos gobiernos.

Para ello es necesario poner un alto al incremento de la pobreza, el desempleo, los bajos salarios (penosamente Sinaloa es líder nacional en esta materia) el acceso al trabajos sin garantías y prestaciones de ley y la carencia de servicios públicos de calidad, todo lo cual es el caldo de cultivo para provocar mayor desintegración familiar, inseguridad pública y violencia en todas sus expresiones.

Los sinaloenses tenemos un limitado acceso a la información pública que nos dé un panorama claro del trabajo que se realiza con el dinero del erario. Esto, aunado a la falta de interés, abstencionismo, manipulación de sectores vulnerables y la falta de organización comunitaria, ocasiona que los sinaloenses no se involucren plenamente en la toma de decisiones que promuevan el desarrollo y den cauce positivo a la entidad.

El Partido Sinaloense aspira a ser un factor cívico para coadyuvar a la creación de una opinión pública mejor informada, que contribuya a un mayor involucramiento de los ciudadanos en la discusión de los temas de interés pública para que puedan influir en los acontecimientos.

En el ámbito cultural y la educación pública, cuyos pasivos se reflejan principalmente en la ausencia de una educación de calidad, analfabetismo, deserción escolar, un limitado acceso a las nuevas tecnologías de la información, programas de estudio desactualizados y carentes de pertinencia, el PAS se propone empujar una agenda que tiene como centro elevar la calidad educativa en todos los niveles.

En lo que respecta al sector productivo, en Sinaloa es necesario partir de un diagnóstico integral de la situación de vulnerabilidad y exclusión en que viven las comunidades pesqueras y los sectores ganadero y agrícola, a fin de desarrollar programas que activen la producción y generen fuentes de empleo permanentes. Asimismo, es necesario considerar en su justa dimensión a los sectores productivos no tradicionales, que merecen atención como coadyuvantes de la economía estatal.

En general, estamos conscientes de que el nivel de desarrollo económico de nuestro estado en las últimas décadas ha sido muy mediocre, por debajo de la media nacional, con una economía que avanza inercialmente y muy por debajo de su potencial.

Creemos que los retos que hoy enfrenta nuestro estado no pueden ser abordados con actitudes ancladas en el pasado, con los diagnósticos de siempre, las propuestas de siempre y los rostros de siempre. Apostamos a inyectarle nuevas ideas y propuestas al debate público, incorporando también nuevos actores que oxigenen la vida política del estado y representen verdaderas nuevas opciones para los electores.

Somos un partido integrado por sinaloenses conscientes de la necesidad de buscar, con ayuda de toda la sociedad, un nuevo rumbo para nuestro estado, en cuyo proyecto se incluyan oportunidades de progreso para todos.

El Partido Sinaloense asume los valores y defiende sin reservas los principios de la democracia constitucional, tales como la igualdad y la equidad, la libertad de expresión, el pluralismo, la defensa de los derechos fundamentales del ser humano, entre otros; reconoce la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este noble territorio.

En suma, somos una opción que se compromete a impulsar políticas públicas que permitan que todos los sinaloenses cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, sostenido, equitativo y justo.

SUSTENTO JURÍDICO

Conforme a lo establecido en el artículo 24, segundo párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, que señala que “los partidos políticos deberán elaborar y difundir una plataforma electoral, para cada elección, sustentada en su declaración de principios y programa de acción”, el Partido Sinaloense acude a cumplir el mandato de la legislación vigente.

Cumplimos con lo dispuesto en el artículo 30, fracción VII, de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, que establece como una obligación de los partidos políticos “Registrar ante el CEE la plataforma electoral aprobada en su convención, asamblea, consejo y órgano equivalente, y publicarla y difundirla en la elección de que se trate”. Este es un documento que está sustentado en la declaración de principios y el programa de acción del nuestro Partido.

EL PAS Y SU CONCEPCIÓN POLÍTICA

El Partido Sinaloense, como una nueva opción emergente que responde al reclamo social, a través de la reflexión y la acción política acude a representar los intereses generales de los sinaloenses para alcanzar una mejor calidad de vida y hacer realidad su legítima aspiración de desarrollo, progreso y justicia social que reclaman los habitantes de nuestro estado.

Somos una nueva opción política que busca contribuir a la resolución de los problemas sociales de los sinaloenses a través de una labor institucional permanente, que trascienda la coyuntura electoral y trabaje para los ciudadanos los 365 días del año, implementando sistemas de calidad y de mejora continua que garanticen una atención eficaz a los ciudadanos que acuden a nuestro partido buscando solución a sus problemas.

Como visión el PAS busca constituirse en un referente de los intereses de la ciudadanía mediante una labor de gestión social permanente, así como ser una institución partidaria formadora de los mejores gobernantes, legisladores y líderes que dejen huella en la vida pública, que actúen siempre con visión de estado, responsabilidad social y en compromiso con las nuevas generaciones.

Para ello, todos nuestros esfuerzos se encaminan a contar con un sistema de calidad que garantice competitividad electoral, una sólida formación de nuestros legisladores, gobernantes y líderes, y una labor de gestión social eficiente en el cumplimiento de nuestros principios, estatutos y programa de acción.

FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL PAS

El Partido Sinaloense es un espacio de participación política a través del cual los ciudadanos pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestra entidad, a través de la formulación de propuestas alternativas, que resuelvan mejor los problemas de nuestra sociedad. Para lograr estos propósitos, desarrollamos nuestra labor política en torno a tres funciones sustantivas:

- ☐ Competitividad electoral
- ☐ Formación y capacitación de legisladores, gobernantes y líderes
- ☐ Gestión social

Estas responden a los postulados que contemplan nuestros documentos básicos: los estatutos, el programa de acción y la declaración de principios del Partido Sinaloense. Tanto las funciones sustantivas como las disposiciones contenidas en los documentos básicos sirven como guía para ordenar la vida institucional de nuestro partido, materializada con el trabajo comprometido de nuestros afiliados, los cuales se agrupan en tres categorías:

Militantes: Ciudadanos con máximo valor en la toma de decisiones, con plenos derechos y prerrogativas partidarias. Se trata de los miembros más comprometidos con el Partido y con la defensa, promoción y desarrollo de los postulados contenidos en nuestros documentos básicos;

Simpatizantes: Los ciudadanos que, sin estar inscritos en el padrón de militantes, contribuyen para la realización de los fines y objetivos del Partido mediante aportaciones intelectuales, de activismo y propaganda, y mantienen una voluntad activa de participación, inscritos voluntariamente para participar en reuniones y programas del partido.

Voluntarios juveniles: Los jóvenes menores de 18 años que aportan tiempo, creatividad y esfuerzo en apoyo al partido para que éste alcance los fines que persigue como institución política en beneficio de la sociedad.

EJES DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

1. POR UNA DEMOCRACIA REAL Y EFECTIVA PARA SINALOA

En el Partido Sinaloense seremos promotores del diálogo, la deliberación y el entendimiento con las otras fuerzas políticas en el afán de contar con una democracia que efectivamente sea un método para encontrar las mejores soluciones a los problemas que nos aquejan como sociedad.

Vamos a impulsar procedimientos y medios para que la opinión de los ciudadanos influya en la toma de decisiones, buscando siempre que la democracia no sólo enaltezca el debate público entre la pluralidad sino que también sea un sistema que procese resultados expeditos a las problemas urgentes de los hombres y las mujeres de Sinaloa.

1.1. FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

En el PAS impulsamos la democracia como un concepto que no se agota en los procesos de elección de los representantes populares en el gobierno o en el ejercicio del poder público; para nosotros –como lo marca la constitución– es una forma de vida que se traduce en una participación activa y sistemática de las mayorías en las decisiones que transforman la estructura social, y en la cual las minorías gozan de los derechos de representación y organización necesarios para defender sus ideas y el contenido y el valor de tales determinaciones.

Consideramos que la democracia participativa debe ir más allá de la recuperación, por parte del pueblo, de su posibilidad de influir en la toma de decisiones; en realidad, se trata de un concepto en permanente transformación que debe extenderse, como sistema de vida incluyente y corresponsable, a mayores oportunidades en lo político, en lo social, en lo económico y en lo cultural. Para contribuir a consolidar la democracia en Sinaloa, nuestros candidatos impulsarán propuestas bajo tres premisas fundamentales:

- a) La modernización de nuestra democracia para que sea eficaz y dé resultados a los sinaloenses.
- b) La actualización de nuestro sistema electoral autónomo e imparcial.
- c) La apertura de manera amplia de los canales de participación, tanto a la ciudadanía como a los grupos organizados, para que estos puedan ser tomados en cuenta e influir en los temas de interés público.

1.2. CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD

El Partido Sinaloense está consciente de que la ciudadanía se está construyendo en escenarios de alta desigualdad social y de incertidumbre, signados por la desconfianza en las instituciones públicas y el sistema político. La desconfianza es una reacción ciudadana frente al mal funcionamiento, la manipulación y el engaño de partidos políticos y la clase gobernante. Todas las encuestas nacionales de confianza presentan arrojan indicadores que dan cuenta de esa situación.

De primera importancia para el PAS es trabajar entre la población en busca de la cohesión social, es decir, una gobernabilidad que se comprometa a impulsar una política que ponga en el centro la solución de los múltiples problemas que aquejan a nuestra población.

En este sentido, el Partido Sinaloense propone un verdadero cambio que conduzca a una gobernabilidad basada en la certidumbre de la ciudadanía, que edifique relaciones de confianza entre gobierno y gobernados, es decir, consensos entre los actores. El reto es construir sólidos andamios para hacer una sinergia política de servicio del desarrollo humano entre todas las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, política y social.

El partido sinaloense propone la participación cívica y la gobernabilidad democrática, tanto en una dimensión horizontal (interacciones ciudadanas) como en la vertical (interacciones

republicanas) con base en el marco conceptual de los derechos humanos, recogiendo las diversas voces de los actores sociales.

Un partido eficaz con el compromiso de una Gobernabilidad democrática

El partido sinaloense ha venido haciendo propuestas para dotar de herramientas a la sociedad civil que instituyan formas de participación garantizando que la intervención ciudadana sea real y efectiva en la toma de decisiones que le competen.

Para el PAS es clave avanzar en la construcción de esa gobernabilidad que tiene como base de actuación a la ciudadanía, única vía de los cambios sociales. Por ello, es impostergable privilegiar una política de cohesión social, destacando la integralidad de los derechos humanos.

1.3. POLÍTICA SOCIAL

La sociedad sinaloense atraviesa por un proceso acelerado de cambios en su estructura y en su composición que reclama nuevos formatos y pautas en el hacer y el quehacer político. La nueva política que postulamos en el Partido Sinaloense busca garantizar los mínimos de bienestar social en materia de empleo, educación, salud, vivienda, alimentación y recreación, para todos.

Consideramos que para que el crecimiento económico se traduzca en desarrollo se necesita una política social que propicie la igualdad de oportunidades para toda la población, modere los efectos de la pobreza y sea instrumento para lograr una mejor distribución de los recursos; además, se requiere de la promoción y el respeto de los formatos organizativos que, de manera espontánea, surgen hacia el interior de las comunidades.

La sociedad sinaloense, mediante las políticas públicas generadas por los representantes populares surgidos del PAS y con la insustituible participación ciudadana en cada municipio,

será la promotora de su propio desarrollo, de acuerdo a los diagnósticos y la propia idiosincrasia de cada una de las municipalidades o localidades de nuestro estado.

Para ello, nos proponemos superar los modelos de atención social paternalista, de carácter clientelar y discriminatorio, que siguen considerando a la población como un ente incapaz de dirigirse por sí mismo y construir instrumentos de más largo alcance, con una perspectiva integral y visión de estado.

1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el PAS consideramos que la participación ciudadana es de gran importancia para el cumplimiento de las metas y objetivos sociales y políticos, y en este proceso electoral nos proponemos lograr una alianza ciudadana a fin de complementar los pronunciamientos y propuestas ideológicas, brindar opciones viables que se reflejen en una nueva política para la actual y futura sociedad.

Contraemos el compromiso de dar seguimiento a los planteamientos políticos, demandas y peticiones hechas por los electores hasta obtener una respuesta institucional a sus inquietudes y velar porque su visión sea tomada en cuenta al momento de diseñar acciones, políticas y programas gubernamentales.

En este proceso electoral, nuestros candidatos tendrán la convicción de que el Partido basará su credibilidad y prestigio en su capacidad de trabajo, resultados, creatividad, congruencia y apertura democrática que demuestren nuestros representantes populares que sean electos. Somos una opción honesta para los jóvenes, verdaderamente nueva, promotora de la participación activa de la mujer y las nuevas generaciones, ofreciendo una práctica apegada a principios que le dé prestigio a la acción política.

El activo más valioso que construiremos a lo largo de nuestra actividad es un sistema político abierto a la participación de todos, flexible y perfectible, pero responsable de conducir el

desarrollo con libertad, justicia para la sociedad e independencia y soberanía.

Reiteramos que el Partido Sinaloense desempeñará un papel fundamental en la transformación política de nuestro estado, ampliando los canales de participación de la sociedad tanto en el ámbito electoral como en la defensa de los derechos humanos y el impulso de una mayor intervención de distintos actores sociales en el desarrollo estatal.

1.5. UNA NUEVA POLÍTICA PARA UNA NUEVA SOCIEDAD

En la actualidad, la sociedad sinaloense y la mexicana en general es diferente, por lo tanto la ciudadanía demanda nuevas formas en el quehacer político. Una nueva sociedad que admita constructivamente su pluralidad producto de regiones localizadas en nuestro estado. Una nueva sociedad que desea que el mérito y la lucha constante por los ideales antecedan a privilegios y conveniencias políticas que en nada contribuyen al mejoramiento de nuestra política interna.

En este proceso electoral, desde el Partido Sinaloense daremos forma a una nueva política que considere la libre manifestación de las ideas y el respeto a la diferencia de los individuos como base de la convivencia civilizada y del desarrollo democrático. Una nueva forma de hacer política, que garantice la seguridad ciudadana, facilite el acceso a la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, propiciando así, la paz y la estabilidad social.

Los reclamos sociales de hoy se erigen en los retos a los que habrá de responder la agenda política de nuestro partido, buscando siempre el cambio y la renovación en nuestro estado. Los retos surgen de manera cotidiana; nuestros candidatos se comprometen a enfrentarlos sin reservas.

En la construcción y modernización del Estado, los obstáculos se presentan cuando los actores y las fuerzas populares no pueden influir en los asuntos de interés general; cuando las mayorías

políticas excluyen y no incluyen; incluso cuando los acuerdos políticos federales, obvian, olvidan y desprecian la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios; cuando se pretende evitar que la sociedad civil sea cada día más una sociedad política.

Nuestra propuesta política contempla una nueva ética en el ejercicio del poder público. Una nueva actitud política que impida la formación de grupos de interés que excluyen la visión de las minorías; que propicie la sana competencia electoral, apegada a principios democráticos, y genere la construcción de nuevos espacios y consensos.

Proponemos, una nueva forma de hacer política que responda a los deseos de participación de la sociedad sinaloense, de cara a una nueva realidad y de frente a un mundo competitivo y global como lo establece la realidad actual.

1.6. POLÍTICA CON RUMBO Y ESTABILIDAD

En el Partido Sinaloense tenemos un compromiso con la edificación de una democracia moderna, que propicie los cambios que la sociedad requiere. Estamos convencidos que sólo una transformación estructural permitirá en el corto y mediano plazo mejorar el desarrollo político, económico y social al que aspira y merece Sinaloa.

Consideramos que todo cambio que se induzca debe darse en la medida y proporción que la sociedad lo requiera, y a través de la construcción de consensos, porque la imposición de nuevos ordenamientos en lo social y político puede generar inestabilidad y disentimientos que a la postre se puedan volver motivos de discordia y conlleve a la falta de acuerdos.

En el PAS creemos que los cambios sociales deben darse democráticamente, con estabilidad, atendiendo no solamente a las condiciones de la circunstancia histórica, sino también a los factores de carácter local y poniendo especial cuidado en las relaciones de nuestro estado con la federación.

1.7. LIBERTAD E IGUALDAD

El Partido Sinaloense postula que la libertad y la justicia social son principios inseparables que encuentran su expresión en el Estado de Derecho y que el fortalecimiento de la sociedad civil sólo puede darse con mujeres y hombres libres en una sociedad justa, pues una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión, no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas.

Esta es una visión que comparten nuestros militantes y que llevaremos a cada uno de los hogares durante el presente proceso electoral. Las iniciativas políticas y la reforma social que postulamos buscan erradicar la pobreza y llevar a cabo un proyecto basado en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de nuestros valores democráticos y la ampliación de las oportunidades para nuestros ciudadanos.

Los planteamientos que llevaremos al congreso local y a los ayuntamientos, se orientan a transformar realidades, para lograr una economía fuerte y que su capacidad de crecimiento sea el soporte material del bienestar colectivo, aunada al desarrollo de una cultura cívica que coloque la solidaridad y la corresponsabilidad como sus principales fundamentos éticos.

1.8. SEGURIDAD PÚBLICA

Afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia y la inseguridad; trabajaremos con las instituciones para garantizar el orden público, la protección y defensa de los ciudadanos. Con nuestras propuestas e iniciativas de política pública seremos partícipes de la lucha contra el crimen y la delincuencia organizada, que afecta directamente a las actividades económicas y lesiona la integridad física y emocional de los sinaloenses. En este contexto, una exigencia ciudadana urgente es la recuperación del estado de derecho en todos los ámbitos y la aplicación de la ley sin reservas.

Es necesario crear tribunales ciudadanos asesorados por profesionales del derecho, protegidos con amplia difusión nacional e internacional, para evaluar el desempeño de las autoridades de justicia y de los jefes de policía en todos los niveles.

En suma, nuestros candidatos promoverán acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad, otorgándole certeza y seguridad jurídica plena.

1.9. JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

La idea de justicia parte del reconocimiento de dar a cada quien lo que le corresponde según su esfuerzo y de conformidad con lo que marca la ley. La injusticia se produce cuando se originan desequilibrios y desigualdades en las relaciones humanas.

En un auténtico Estado de Derecho la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo; los servidores públicos estatales se deben obligar a rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas.

Justicia y seguridad para todos, es uno de los apartados más relevantes de nuestra propuesta política en este proceso electoral. Por ello, nos estamos proponiendo convocar y alentar una gran cruzada estatal que permita la recuperación de la seguridad pública y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de todos los sectores de la población.

Proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los ciudadanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las

personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. La sociedad sinaloense merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

En un Estado democrático se requiere de mecanismos que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, porque aparte de impedir y corregir los abusos, la misma vigilancia logra mayor confianza en las instituciones públicas.

Es propósito de nuestro partido pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan la incidencia de prácticas corruptas a fin de erradicar la impunidad que tanta frustración y malestar causa a nuestra sociedad.

Compromisos

-Impulsaremos una reforma electoral que contemple la creación del Instituto Estatal Electoral y disminuya el financiamiento público a los partidos políticos.

-Desde el congreso local propondremos una iniciativa de ley para obligar a los servidores públicos a cumplir el periodo del cargo para el cual fueron electos.

-Impulsaremos la autonomía constitucional de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas.

-Impulsaremos y actuaremos a favor de la implementación plena del nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral.

-Promoveremos la presentación de iniciativas de ley desde la misma ciudadanía, apoyándonos en el derecho constitucional en la materia que existe en Sinaloa.

-Impulsaremos mecanismos para hacer realidad una participación más activa de los ciudadanos en la vida política de Sinaloa, dándole más difusión a los valores de la democracia e impulsando la creación de una opinión pública mejor informada.

2. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL PUEBLO DE SINALOA

2.1. HACIA UN CRECIMIENTO Y DESARROLLO QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LOS SINALOENSES

Nos proponemos impulsar políticas públicas que hagan más competitiva a la economía sinaloense, fortaleciendo el apoyo a las ramas tradicionales pero también ampliando los recursos destinados para el desarrollo de las potencialidades de nuestro estado mediante una mayor inversión en proyectos productivos, innovación e inversión en ciencia y tecnología aplicada.

La actividad económica debe quedar sujeta no sólo a reglas de orden técnico, sino también a normas de orden ético y a valores humanos. Más allá de sus propósitos cuantitativos, todo orden económico debe atender a la justa redistribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de la persona y de la comunidad.

La política económica aplicada en las últimas décadas ha provocado episodios de crisis recurrentes que impactaron en nuestra economía estatal y deben ser desterradas del horizonte futuro, para ello deberán superarse las debilidades de un modelo cuyo saldo negativo ha recaído en los sectores sociales y productivos más desprotegidos.

La Hacienda Pública mexicana en general y la sinaloense en particular arrastran desde hace mucho tiempo tres rezagos fundamentales: a) La baja carga (recaudación) fiscal que impide mayor inversión, b) La ineficiencia redistributiva, y c) La obligatoriedad de financiar gastos públicos ineludibles con ingresos no permanentes (el caso federal es muy ilustrativo con una dependencia excesiva de la renta petrolera que implica que uno de cada tres pesos del presupuesto viene de la venta de petróleo).

Es decir, en materia hacendaria el problema existe en el lado de los ingresos y en el de los egresos, así como en su distribución –para el caso de Sinaloa- hacia los municipios.

El Partido Sinaloense impulsará a través de nuestros candidatos y representantes populares en el Congreso y en los cabildos, una reforma hacendaria en Sinaloa que impulse una mayor competitividad y crecimiento económico que nos permita a su vez tener los ingresos suficientes para contar con los servicios públicos esenciales y garantizar un sistema de protección social digno.

En el PAS tenemos un compromiso fundamental con este tema que es toral para el futuro de nuestra entidad y que debe ser atendido prioritariamente por todas las fuerzas políticas: la sustentabilidad de las finanzas públicas. No podemos seguir postergando las soluciones a un problema que puede dar pie a una verdadera crisis económica y social. Es urgente generar los recursos que nos permita inyectar un mayor gasto en educación, ciencia y tecnología y en el combate a la pobreza.

En Sinaloa persisten problemas que tienen que ver con elevados índices de violencia, de crecimiento de la pobreza, del número de familias que no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, de miles de jóvenes que año con año no encuentran los espacios para ingresar a las instituciones de educación media y superior, de agudizamiento del desempleo que provoca emigración de nuestra fuerza laboral y desintegración familiar, lo que ocasiona que nuestra economía estatal sea muy débil, etc. Estos problemas tienen que ver con la falta de voluntad política de los gobernantes y la ineficacia de las políticas públicas tradicionales que se han venido aplicando.

El bienestar de la población sinaloense se ha deteriorado, debido a la incapacidad de los gobiernos para proveer de bienes públicos e infraestructura que permita generar las condiciones para la mejora de la productividad de las empresas y la explotación racional de las riquezas con que cuenta el estado de Sinaloa.

El presupuesto público de los tres niveles de gobierno ha sido mal orientado, se ha canalizado a programas poco eficaces para la reducción de la pobreza y a sostener una alta estructura

burocrática, despilfarradora, en tanto escasean los recursos para la inversión generadora de empleos y riqueza que estimule la atracción de inversiones productivas.

Mayores tasas de crecimiento económico requieren de una estructura productiva menos basada en los recursos naturales, más diversificada y orientada hacia la incorporación de valor agregado, lo cual hace indispensable la definición de políticas que alienten deliberadamente la industrialización y estimulen una mayor inversión privada en las actividades manufactureras. Dado el atraso existente y el nuevo entorno de política federal, corresponde al gobierno del estado asumir un papel más activo en este rubro. En tal sentido, en su conjunto, la capacidad fiscal de los niveles de gobierno local debe verse aumentada.

El desempeño económico de Sinaloa ha estado por debajo de su potencial, no ha sido el requerido para elevar el nivel de bienestar de sus habitantes, registra bajas tasas de crecimiento económico desde hace ya casi tres décadas, crece por debajo de la media nacional. Tan solo en la década del 2003 al 2013, el País creció en promedio anual a una tasa del 3%, Sinaloa crece al 2.8%. Una valoración para un período más reciente refleja que la dinámica de crecimiento es todavía más débil. En los primeros 4 años del gobierno estatal actual (del 2011 al 2014) el crecimiento económico promedio anual de Sinaloa fue del 1.84%, contra el 2.87% del País. En el contexto nacional Sinaloa está reduciendo su participación. En el 2010, Sinaloa aportaba al PIB nacional el 2.14%, en el 2014 baja al 2.05%.

Derivado de lo anterior el PIB per cápita de Sinaloa es, en el 2013, 1,568 dólares inferior al promedio nacional. El de Sinaloa es de 8,670 dólares mientras que el promedio nacional del País es de 10,238. Los sinaloenses son relativamente más pobres, comparados con los residentes de otras entidades, incluso con el mexicano promedio.

A causa del insuficiente crecimiento económico, el estado de Sinaloa ha estado cediendo más población de la que recibe. Según CONAPO, Sinaloa es una entidad expulsora neta de población activa que para el año 2013, estima de 10,735 personas. El saldo neto migratorio indica que en

Sinaloa es mayor el número de personas que emigran a otras partes del país o a Estados Unidos de Norteamérica que el número de personas que llegan de otras partes a residir en la entidad. Los sinaloenses están buscando en otros lugares las oportunidades de empleo y de mejora que no están encontrando en su tierra.

Políticas y programas poco adecuados y la ausencia de una visión estratégica en relación al desarrollo del estado han sido factores inhibidores del crecimiento de Sinaloa. Los esfuerzos del gobierno para incrementar la inversión deben centrarse en la promoción de Sinaloa y en la atracción de capital externo, sin descuidar la creación de bases que permitan no sólo mejorar el atractivo de Sinaloa sino aumentar la capacidad de inversión local.

En el PAS vemos al Estado como un promotor del desarrollo económico que no puede dejar al libre albedrío de unos cuantos agentes económicos la riqueza de nuestra tierra. Lejos de abandonar la economía a las fuerzas del mercado, es necesario establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad. Y el Estado debe ser el garante de una mayor competitividad económica que implique mejores empleos y bienes más accesibles al salario del trabajador.

Para el Partido Sinaloense, la justicia económica requiere de la participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el gobierno y la comunidad. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de todos los sinaloenses. Es tiempo de establecer un ritmo de crecimiento económico, que permita traducir el cuidado de las cifras macroeconómicas en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

2.2. DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO

Nuestro Partido promoverá alianzas entre el sector empresarial y el gubernamental para incentivar el empleo formal y generar oportunidades de desarrollo laboral para los sinaloenses.

Fortaleceremos la interacción entre zonas urbanas y rurales para crear entornos productivos que promuevan su integración y acaben con el desarrollo económico desigual; promoveremos el respeto a los derechos de los trabajadores en equilibrio con los intereses patronales.

Empleo, salario y competitividad

De acuerdo con las estadísticas del IMSS, en los últimos 10 años, (2004-2014), se observa que el número de empleos formales ha pasado en 2004, de 325,183 empleos a 466,390 en el 2014. Es decir, en estos 10 años tan solo se han generado en promedio anual 14,120 fuentes de trabajo, cuando la magnitud de demanda, tan solo para atender a los jóvenes que por primera vez se integran al mercado laboral, es de alrededor de 21,000. Cada año se han venido quedando sin opciones de fuentes de trabajo casi 6,900 personas. Para la mayoría de ellos la alternativa ha sido emigrar en una proporción muy elevada a los estados de las dos Bajas Californias y EEUU.

Sinaloa figura como la entidad del País con la remuneración promedio más baja por entidad federativa en el empleo formal. En el año 2014, en Sinaloa el salario promedio anual fue de \$75,659.00, en tanto que a nivel nacional el promedio fue 27% superior, de \$102,964.00.

Escasas fuentes de trabajo y mal pagadas ha configurado condiciones para que la población en condiciones de pobreza se haya incrementado en Sinaloa. Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan que la entidad registra al 39.4% de la población total en condiciones de pobreza. En el 2010, representaba 2.7 puntos porcentuales menos, el 36.7%.

Adicionalmente Sinaloa observa un deterioro de los indicadores que definen la capacidad competitiva de una región. En el año 2010, en el Ranking de competitividad por entidad federativa, Sinaloa se ubicó en el lugar 11, dos años después cae al lugar 14.

El sector agrícola, en tanto no sea por un incremento importante en la productividad, muy poco puede hacer para dimensionar el PIB del estado. Bajo la anterior consideración, la disyuntiva es que las inversiones en el sector industrial y los servicios deberán ser de grandes proporciones para que sobre ellas se sustente un alto y consistente crecimiento económico que haga viable recuperar el lugar que en el contexto nacional tuvo Sinaloa en décadas pasadas.

El crecimiento que se propone no sólo debe ser sostenible sino equitativo socialmente y acorde con la utilización racional y plena de los recursos. En Sinaloa están subutilizados y se hace un uso poco eficiente de ellos, según se puede observar a través del débil desarrollo de la manufactura, de la dinámica demográfica y de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras.

Para el Partido Sinaloense el desafío es el establecimiento en Sinaloa de un gobierno eficaz y visionario, con la participación de los ciudadanos para garantizar la gobernabilidad y la seguridad, asegurando el crecimiento sostenido de la economía.

Para elevar el crecimiento económico y la generación de empleos el Partido Sinaloense propone:

- Una estrategia de desarrollo económico de largo plazo sustentado en un plan integral que tenga como objetivo central un crecimiento con bienestar, calidad de vida y protección del ambiente.

- Emprender una política de estado más activa y eficaz para construir la infraestructura que se requiere a fin de facilitar el desarrollo económico y social, de tal manera que la ciudadanía cuente con opciones modernas de servicios públicos que tienen que ver con la mejora de su bienestar y las condiciones propicias para el desarrollo empresarial.

- Mejora de la competitividad. Sinaloa debe contar con una base empresarial con gran capacidad innovadora. Se debe impulsar el incremento de la competitividad de las empresas locales, mediante un marco regulatorio que favorezca la eficiencia en los mercados de bienes y servicios, facilite la asignación de los recursos productivos y la mejora de la productividad, en particular a

través de la formación, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y la búsqueda de nuevos mercados para sus productos.

-Diseñar un Plan Estatal de Infraestructura y Equipamiento Urbano que alinee la construcción de obras con una visión de desarrollo estratégico de actividades y regiones.

-Modernizar los puertos de Topolobampo y Mazatlán. Estos deben contar con la infraestructura y el equipamiento que exigen las normas internacionales para el atracado de embarcaciones de grandes dimensiones y que demandan las navieras internacionales.

2.3. DIVERSIFICACIÓN Y CERTIDUMBRE PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

El sector agrícola ya no opera como el factor determinante para lograr altas tasas de crecimiento económico del PIB estatal. Sí es elemento inductor para el crecimiento del sector industrial y de servicios y, por lo tanto, es muy importante que el campo en general tenga condiciones de certidumbre a mediano y largo plazo.

Es necesario impulsar la expedición de una nueva Ley de Crédito Rural y Seguro Agrícola y de una Ley de Desarrollo Agrícola de carácter multianual, realizando las reformas constitucionales pertinentes, para facilitar el acceso al crédito y normar las transferencias públicas al campo y garantizar niveles mínimos de rentabilidad en un período determinado.

Ganadería diversificada y moderna.

Las actividades ganaderas son una importante base de empleo y de ingresos económicos para los miembros de los hogares rurales, ya que el manejo familiar del hato genera condicionantes para la integración del núcleo familiar y contribuye a disminuir la emigración. En años recientes la ganadera es una de las más importantes actividades que soportan la base exportadora de Sinaloa.

La explotación de esta actividad en el estado de Sinaloa se encuentra polarizada. Por un lado, existe una ganadería extensiva, concebida para la autosuficiencia alimentaria de las familias y de muy baja productividad. En el otro extremo está un sector moderno, capitalizado, con una extensa integración empresarial para cubrir toda la cadena productiva, con altos niveles de sanidad y con capacidad para posicionarse con éxito en los mercados.

Para dimensionar y proyectar la ganadería, el PAS considera que se requiere:

- Mejorar los controles sanitarios e instrumentar campañas sistemáticas de erradicación de enfermedades, conjuntamente con los estados vecinos, a fin de lograr que Sinaloa mejore su acceso a los mercados externos y ofrezca productos reconocidamente sanos a los consumidores nacionales.

- Estimular un mayor desarrollo de la ganadería, de acuerdo a la vocación de los recursos regionales y mediante una mayor inversión social en infraestructura: bordos abrevaderos, pozos y norias, represas, entre otros.

- Desde el gobierno del estado y con el apoyo de recursos federales facilitar el financiamiento para el desarrollo de los hatos ganaderos y la logística para la comercialización de los productos generados en la actividad.

- Estimular la transferencia de tecnología hacia las actividades ganaderas y el fortalecimiento de manufacturas relacionadas con el aprovechamiento de los productos de la ganadería. En especial, en regiones marginadas y entre pequeños productores familiares.

Orden en la pesca y mayor impulso a la acuicultura.

Las actividades de pesca y acuicultura son de alto impacto social y económico para el futuro desarrollo del estado de Sinaloa; es particularmente fundamental para municipios con linderos

costeros y presas, además de que ejercen una influencia determinante en el comercio, el turismo y la industria. En Sinaloa, los pescadores ribereños cuentan con 221,600 hectáreas de lagunas costeras para llevar a cabo actividades de maricultura.

En general, la producción pesquera en Sinaloa presenta el problema de sobreexplotación de los recursos o de mal aprovechamiento, especialmente en pesquerías de aguas protegidas. El no respeto a las vedas, la incursión de pescadores de bahía en pesca de altamar son expresiones de esa problemática.

Las fallas en los mecanismos de regulación pública generan corrupción y anarquía, lo que obstaculiza la sustentabilidad de los recursos. Estos problemas se asocian a la excesiva centralización federal y a la carencia de instrumentos de los gobiernos locales para influir en la dinámica de la actividad. A lo anterior se suman problemas de tenencia no resueltos y la existencia de conflictos entre armadores, cooperativas, ejidatarios y acuicultores.

Es necesario:

- Mejorar la actuación de los organismos responsables de la regulación de la actividad (Semarnat, Profepa y otros) para que se respeten las normas en relación al establecimiento de granjas, estudios de impacto ambiental, contaminación de productos del mar y calidad de exportación.

- Impulsar reformas y acuerdos para hacer que aumenten las atribuciones del gobierno estatal en relación al aprovechamiento y regulación de las actividades pesqueras.

- Promover el ordenamiento de la actividad y una mejor planeación de su desarrollo, para inducir un aprovechamiento pleno y más racional de los recursos.

- Inducir mayor investigación, transferencia de tecnología y capacitación a fin de aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de las pesquerías y la capacidad de generación de ingresos.

-Establecer un Observatorio Tecnológico que mantenga al día en materia de innovación social y tecnológica a los pequeños, medianos y grandes empresarios, detectando las áreas de oportunidad y de mercado, así como la prevención y mitigación de desastres tanto en el ámbito de la actividad pesquera, acuícola, turística, minera agrícola y pecuaria.

2.4. UNA POLÍTICA INDUSTRIAL DINÁMICA

La importancia relativa de Sinaloa en la industria del país ha estado cayendo, y es cada vez menos relevante en el valor total nacional. El PIB total de Sinaloa representa el 2.03% del PIB nacional; en cambio, el PIB manufacturero de Sinaloa solo representa el 0.9% del PIB manufacturero nacional. El valor de las exportaciones industriales de Sinaloa solo representan el 0.14% del valor de las exportaciones industriales nacionales.

La presencia del sector industrial de Sinaloa es poco relevante en relación al PIB estatal. De acuerdo a información del INEGI el sector industrial de Sinaloa participa con el 20% del PIB estatal, pero solo la industria manufacturera representa el 8.3% del PIB de Sinaloa. En cambio en el ámbito nacional, las actividades industriales representan el 31% del PIB nacional, y solo la industria manufacturera el 17.8%.

Para enfrentar esta problemática se requiere:

-Diseñar una estrategia de largo alcance para la industrialización del estado, consensuada, tomando en cuenta experiencias de otras regiones, con participación de la iniciativa privada y académica, que contemple la definición de políticas adecuadas y la creación de los instrumentos de impulso pertinentes.

-Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de parques y zonas industriales, pero a la vez hacer que el gobierno asuma un papel más activo en lo que se refiere a la promoción de

industrias específicas y en la identificación de proyectos detonadores del desarrollo de las diversas regiones del estado.

-Impulsar el establecimiento de industrias ecológicamente sanas y atacar el problema de contaminación ambiental originado en industrias ya establecidas. Propiciar de manera explícita el desarrollo de productos y procesos limpios, el reciclaje de residuos generados en las actividades primarias, el uso eficiente del agua y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental nacional e internacional.

-Establecer programas de capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector manufacturero con el fin de elevar la productividad, generar ventajas comparativas y elevar el valor agregado estatal.

2.5. DESARROLLO DE LA MINERÍA Y RECURSOS FORESTALES

Esta actividad está adquiriendo una dinámica de gran relevancia y su reactivación es muy importante para regiones marginadas de la sierra de Sinaloa. El mercado de los metales ha mostrado una notable recuperación y se prevé un crecimiento sostenido de la minería a nivel mundial, de ahí que el apoyo a éste sector es de gran importancia.

-Requerimos estudios para actualizar la información geológica minera básica de Sinaloa y determinar el potencial del estado e identificar los proyectos que pueden ser detonadores y objeto de promoción y estímulo.

-Revisar el régimen de concesiones y los instrumentos con los que cuenta el Estado para el fomento de la minería y reformular los niveles de competencia de los gobiernos en relación a su aprovechamiento.

-Mejorar la red caminero de la sierra y combatir con mayor efectividad la delincuencia que pone en riesgo el patrimonio y corporal de los agentes involucrados en tal actividad.

Administración racional de los recursos forestales.

Las actividades forestales tienen aún poca relevancia en el estado. Sin embargo, definir acciones en este aspecto es fundamental dentro de una estrategia de desarrollo y de aprovechamiento eficiente de los recursos que son sustanciales para el equilibrio ambiental y de los ecosistemas, conservando las cuencas hídricas que abastecen las presas del estado de Sinaloa. Además, una parte de la población que padece marginación vive en áreas con alto potencial de riqueza forestal.

-Mejorar el conocimiento y manejo de los recursos forestales, a fin de inducir un aprovechamiento racional, garantizar su sustentabilidad a largo plazo y elevar su potencial y aportación a la economía del estado.

-Definir estrategias y programas para la difusión y capacitación en técnicas que mejoren su aprovechamiento comercial.

-Mejorar la vigilancia de los bosques y la organización y técnicas para el combate de los incendios forestales.

-Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales en áreas no aptas para el ejercicio de la agricultura y establecer programas de reforestación.

2.6. TURISMO DE ALTO NIVEL

La actividad turística de Sinaloa padece los efectos del clima de inseguridad pública, derivado de la percepción que se tiene en el ámbito internacional de ser Sinaloa una entidad con altos niveles

de violencia. Como esta situación es permanente los recursos y esfuerzos para revertir el impacto negativo tienen que ser crecientes. La actividad turística se encuentra altamente concentrada en el puerto de Mazatlán. Las opciones dignas de turismo rural o alternativo en el resto de ámbito geográfico de Sinaloa están insuficientemente desarrolladas, padecen particularmente del equipamiento y los servicios que son altamente valorados por los visitantes.

Sin embargo, el potencial turístico al respecto es muy grande, cabeceras municipales y muchos pueblos enclavados en las zonas rurales son verdaderas joyas arquitectónicas y paisajismo a las cuales hay que apoyar en diferentes aspectos para que se conviertan en lugares de atracción para el turismo local, nacional e internacional. Adicionalmente no hay una adecuada regulación pública, para evitar abusos contra el turismo y hacer que se eleve la calidad de los servicios que prestan los particulares.

Se necesita concertar y definir acciones para elevar el atractivo turístico de las distintas ciudades, sitios y regiones, especialmente en el sur del estado, mediante la promoción, la diversificación de la oferta turística, el mejoramiento de la infraestructura existente, mayor seguridad pública, el rescate del patrimonio histórico y cultural y su conservación, control del comercio ambulante, limpieza y descontaminación ambiental y mejor trato a visitantes.

Dar seguimiento a proyectos estratégicos recientemente iniciados como el Centro Integralmente Planeado en Teacapán, empujar el corredor Topolobampo-Barrancas del Cobre, así como el de Pueblos Mágicos y Pueblos Señoriales y el desarrollo inmobiliario en Mazatlán.

Instrumentar un plan especial de grandes alcances de promoción turística, para todo el estado de Sinaloa.

Establecer mecanismos de coordinación de los tres niveles de gobierno a fin de diseñar planes integrales enfocados a la mejora de la calidad en la prestación de servicios turísticos, al mismo tiempo mejorar las condiciones de seguridad para el que se encamina a los centros de turismo alternativo.

2.7. COMERCIO Y OTROS SERVICIOS

El comercio y otros servicios contribuyen con la mayor parte de la riqueza que se genera en el estado (70% del producto estatal bruto en 2013) y proporcionan la mayor parte del empleo (64%, en el 2015, según el IMSS). Estas actividades han permitido absorber el aumento de la fuerza de trabajo y guardan una estrecha relación con las áreas de especialización productiva del estado de Sinaloa, las cuales definen en buena medida su composición y características. Como se ve, en su conjunto, los servicios son muy importantes para la economía del estado, y su importancia será todavía mayor en los próximos años, especialmente para el empleo.

El comportamiento de estas actividades está definiendo la evolución del mercado interno, ya que las empresas y negocios se orientan a satisfacer necesidades de los consumidores nacionales y muy poco de demandantes externos. En la medida en que la población recupere su poder adquisitivo el crecimiento de estas actividades será mucho más dinámico.

Exceptuando algunas áreas, a los gobiernos les ha faltado visión para entender la problemática de estas actividades económicas. Por otra parte, la incapacidad presupuestal de los gobiernos locales ha sido un fuerte factor limitante para atacar las deficiencias del sistema de ciudades, de manera que ello se ha reflejado como falta de dinamismo e insuficiente generación de empleos formales.

Por otra parte, el narcotráfico ha creado una competencia desleal a empresas sanas y que además no tienen acceso al financiamiento. El lavado de dinero es una amenaza para las actividades empresariales honestamente creadas.

Las ciudades de Sinaloa están lejos de contar con un sistema de transporte de calidad para la movilidad de las familias. Los esfuerzos que se han realizado en los últimos años para el agrupamiento y ordenamiento integral del sistema de transporte urbano no han rendido los resultados que las familias están demandando: eficiente y económico. El bajo nivel de ingreso de

la población demandante de este servicio, debe ser el referente fundamental para que el gobierno del estado implemente medidas firmes para reducir el costo y hacerlo eficiente.

Compromisos

- ☐ Impulsar políticas públicas que le permitan a nuestro estado crecer al ritmo de las principales economías estatales del país.
- ☐ Luchar por que se incrementar la base gravable de contribuyentes para que el gobierno tenga más recursos para inversión y desarrollo.
- ☐ Promover políticas para disminuir la evasión y elusión fiscal.
- ☐ Impulsar cambios legales para simplificar al mínimo el trámite para el pago de impuestos.
- ☐ Generar más recursos etiquetables para los municipios.
- ☐ Diseñar estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial en los municipios.

3. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LOS SINALOENSES Y MÁS INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

En el Partido Sinaloense creemos que el futuro de Sinaloa está indisolublemente ligado al incremento de la calidad educativa en todas sus etapas. Para ello buscamos impulsar la evaluación, capacitación y acreditación de los factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de la niñez y la juventud sinaloense.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a las mujeres y a los hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituye una acción de la más alta prioridad.

El sistema educativo nacional enfrenta el gran reto de modernizarse para atender las diferencias y particularidades regionales, considerando las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional.

Asimismo, nos proponemos presentar iniciativas para que la inversión en ciencia y tecnología en Sinaloa alcance el uno por ciento del PIB estatal, como una forma de que nuestra región no se vea rezagada y se inserte en el modelo de competitividad de la nueva economía basada preponderantemente en el conocimiento.

Nuestra Constitución federal postula en su artículo tercero una serie de derechos, requisitos y condiciones que otorgan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente deseable.

La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de edades, sexo, origen étnico, condición económica, religión o lugar de residencia.

En el Partido Sinaloense creemos que es necesario hacer de la educación un espacio de

encuentro entre la teoría y la práctica, y de la escuela un medio para inducir la comprensión, el estudio y el dominio de las tecnologías y de sus principios generales, en beneficio de la comunidad.

La política educativa en Sinaloa deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza, como elementos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra independencia.

El gran reto en materia educativa, es la reestructuración de los ejes rectores del sistema educativo estatal, con la finalidad de actualizar el perfil ético y social del ciudadano que habrá de desarrollarse en una sociedad cada día más evolucionada, crítica, plural, informada y compleja.

Una acción prioritaria para el Partido Sinaloense, es la implementación y operación de un plan educativo dirigido a la formación de mujeres y hombres para el ejercicio integral de sus habilidades, ya que hoy en día la competitividad exige la aplicación de mayor énfasis al apoyo y fomento a la educación, la investigación científica y tecnológica y la capacitación de personal especializado en la generación de nuevas tecnologías con la finalidad de alcanzar mayor grado de autonomía frente al exterior.

3.1. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO: REALIDAD Y PROPUESTAS

México enfrenta grandes retos en materia educativa, como son; el acceso a la educación básica de grupos vulnerables, la cobertura en nivel medio superior y superior, las condiciones de la infraestructura y equipamiento, la formación del docente y como resultado multifactorial, un bajo logro académico de los estudiantes.

Es fundamental situar a la educación como el punto de partida para avanzar el desarrollo económico y la seguridad social. La educación es la herramienta clave para recuperar los valores cívicos, la integración social, la legalidad y la seguridad.

La educación es el factor más importante de la movilidad social, iguala las oportunidades, garantiza el ejercicio de las libertades y los derechos ciudadanos y la realización del bienestar.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a las mujeres y a los hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituye la acción más importante en la búsqueda de la justicia social.

La educación debe constituirse en un espacio de encuentro entre los ciudadanos y la concreción de sus aspiraciones y en un medio para el estudio y el dominio de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad.

Para alcanzar este propósito la política educativa en México deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza.

Deberá impulsar la reestructuración de los ejes rectores del sistema educativo, con la finalidad de actualizar el perfil ético y social del ciudadano. Una acción que consideramos prioritaria, es la operación de un plan educativo dirigido a la formación de mujeres y hombres para el ejercicio integral de sus habilidades.

Desde esta perspectiva debemos organizarnos y prepararnos para impulsar una educación enfocada en el bienestar común, la convivencia democrática, la construcción de ciudadanía y la capacitación para el trabajo una educación que asegure la formación elemental para la creación de una conciencia social, destinada a transformar la realidad individual y colectiva.

3.2. MAYOR COBERTURA EDUCATIVA Y MÁS INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El rezago científico tecnológico de nuestro país, y de nuestro estado en particular, es una realidad perniciosa que no podemos soslayar. Ello hace necesario intervenir en los procesos legislativos para establecer leyes que aseguren una educación de calidad para todos los mexicanos, es el motivo fundamental de nuestra candidatura. Creemos que el futuro de México está indisolublemente ligado al incremento de la calidad educativa en todas sus etapas.

Conocemos todos los factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje de la niñez y las juventudes mexicanas y, sobre todo, los asuntos y temas en donde debemos concentrar nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de su educación.

En tal sentido, presentaremos iniciativas para incrementar la asignación de recursos para la educación y para que la inversión en ciencia y tecnología alcance el uno por ciento del PIB.

Propuestas

-Impulsaremos el incremento a los presupuestos educativos, cuidando su aplicación racional en el propósito social asignado.

-Impulsaremos la profesionalización y capacitación magisterial para actualizar y mejorar su nivel académico, su carrera y sus ingresos; creando además un método de estímulos y recompensas, que los evalúe, y premie el mérito académico.

-Promoveremos la operación de programas que vinculen al sector educativo de enseñanza media, superior y científica con el sector productivo, para facilitar la capacitación de estudiantes y su incorporación al crecimiento de la comunidad.

-Impulsaremos el fortalecimiento del programa federal de alfabetización, apoyados por el sistema de bibliotecas y el programa de texto gratuito de calidad.

-Por lo tanto, en el PAS proponemos estructurar y operar un sistema educativo que garantice la formación de los sinaloenses, que fortalezca los procesos de enseñanza en todos sus niveles, con la asistencia de los maestros; el Partido Sinaloense ofrece una educación enfocada a la capacitación para el trabajo y la formación elemental para la creación de una conciencia social, destinada a transformar la realidad individual y colectiva, que genere la igualdad de posibilidades de desarrollo.

-El Partido Sinaloense impulsará el incremento a los presupuestos educativos, cuidando su aplicación racional, sin desvíos del propósito social asignado.

-El Partido Sinaloense buscará la profesionalización y capacitación magisterial para actualizar y mejorar su nivel académico, su carrera y sus ingresos; creando además un método de estímulos y recompensas, que los evalúe, y otorgue premios al mérito académico, estatal, municipal y económico.

-Así también, la operación de programas que vinculen al sector educativo de enseñanza media, superior y científica con el sector productivo del Estado, para efectos de capacitación del estudiantado y su incorporación al crecimiento de la comunidad.

-La reimplantación y fortalecimiento del programa estatal de alfabetización, con la participación de profesores, alumnos de los niveles básicos, medio, superior y la sociedad civil, apoyados por el sistema de bibliotecas y el programa de texto gratuito de calidad, abatirá los graves índices de alfabetismo.

-El Partido buscará mejorar los programas pedagógicos que incidan en los maestros y en los niveles académicos de las instituciones de educación superior del Estado, estimulando el

intercambio de personal académico y de alumnos entre centros educativos superiores, nacionales y extranjeros, así como la utilización a gran escala de equipos de cómputo y de otros avances tecnológicos, instrumentando un sistema que estimule el talento, la capacidad, la creatividad y el trabajo de investigaciones de maestros y alumnos.

3.3. POR UNA CULTURA INCLUYENTE Y AL ALCANCE DE TODOS

En materia cultural el Partido Sinaloense buscará por todos los medios posibles facilitar la participación del individuo en la generación de manifestaciones culturales, buscando su disfrute equitativo y libre, así como potenciar las prácticas artísticas generadoras de identidad propia en nuestro estado de Sinaloa.

Vamos a impulsar que en todos los municipios del estado se disfrute de los bienes y servicios culturales y seremos promotores de mayores apoyos para los creadores, con la intención de que el desarrollo de las actividades artísticas en nuestro estado tenga un despliegue que incida en una formación más integral para la niñez y la juventud mexicana.

La enseñanza del arte y la promoción de la cultura son parte fundamental de los procesos educativos en todos los niveles, por lo que es necesario incorporar esos contenidos a los programas, así como construir espacios para el desarrollo artístico y cultural.

El PAS está convencido de que el fomento a los valores, en un sentido amplio, es imprescindible en los tiempos actuales. Debemos retomar la producción cultural y artística de nuestros pueblos y consolidar proyectos que tiendan a esa recuperación.

Es necesario implementar nuevas políticas públicas para dotar de subsidios, apoyos e incentivos a la creación, el desarrollo artístico y cultural desde los niveles elementales.

3.4. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Partido Sinaloense tiene como premisa promover en términos de los estándares internacionales el presupuesto para el desarrollo de la ciencia, de manera permanente y progresiva, es decir, que se hagan valer los preceptos legales que contemplan una inversión del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación y el uno por ciento en ciencia y tecnología.

Impulsaremos la participación de la comunidad científica en la toma de decisiones públicas, especialmente en la definición de temas de gran interés para el desarrollo sustentable de nuestro estado y país. Rediseñar la política estatal de ciencia y tecnología, así como el sistema jurídico que las rige, y evitar la fuga de cerebros. La inversión en ciencia y tecnología es uno de los rezagos que no podemos seguir tolerando. El número de patentes que se registran en México es intrascendente si lo comparamos con los países asiáticos y EEUU.

En lo inmediato nuestra propuesta será legislar para establecer partidas especiales de apoyo a la inventiva en nuestro estado e incentivar más el estudio de las ciencias en las instituciones de educación superior, que se inscribiría es una estrategia integral para reorientar la oferta educativa en las universidades.

Compromisos

- ☐ Crear los espacios adecuados para brindar una educación de calidad que genere egresados competitivos.
- ☐ Que en el estado de Sinaloa se aplique en todos los centros de enseñanza superior una política de acreditación de la calidad y de mejoramiento integral de las condiciones de enseñanza.
- ☐ Legislar en el Congreso Local para establecer partidas especiales de apoyo a la inventiva e incentivar más el estudio de las ciencias en las instituciones de educación superior.

- Impulsar a nivel de legislación local, programas de prevención, para que la cultura de la prevención se entienda en todos los rincones de Sinaloa.

- Promover la cultura y las artes a través de la actividad política por medio de una labor de promoción de eventos que contribuyan a enriquecer las manifestaciones culturales de nuestras comunidades y estimular la producción artística y el disfrute del arte en todas sus expresiones.

4. SERVICIOS DE SALUD DIGNOS PARA LOS SINALOENSES

La salud es una de las bases del desarrollo social del estado, y en este rubro nos proponemos ampliar la capacidad del estado para prestar servicios de salud de calidad a todos los sinaloenses.

Es prioridad del Partido Sinaloense combatir el lamentable desabasto de medicamentos en instituciones de salud públicas, eficientar la atención médica en todos sus niveles e incrementar y mejorar la infraestructura física para hacer realidad el derecho constitucional a la salud que todos tenemos.

Un Sinaloa con su gente sana es un Sinaloa productivo. Ante este importante reto, el Partido Sinaloense se mantendrá atento para que los sistemas de salud públicos y las políticas que se aplican a ese rubro sean de buena calidad y con cobertura para todos.

4.1. SERVICIOS MÉDICOS AL ALCANCE DE TODOS

El desarrollo de la economía y de la sociedad no está completo sin el componente de la salud. En Sinaloa, a pesar de los avances en infraestructura y servicios que se han logrado, es necesario dar el gran salto que nos consolide como una entidad de vanguardia, no sólo en términos relativos.

Para ello se requiere una verdadera revolución en la forma en que se concibe esta temática, para hacerla realmente universal, de alta calidad en todas sus vertientes, donde estos dos conceptos se conjuguen de forma efectiva y en cada rincón de la geografía estatal se atienda a todas las familias, en todos los niveles con estándares óptimos de calidad.

Para poder poner en marcha todas las políticas del PAS en materia de salud, es necesario e imperativo avanzar en más espacios suficientes y adecuados, por lo que es necesario invertir en

la medida de las posibilidades del estado en la ampliación de la infraestructura hospitalaria ya existente, modernizar su equipamiento y llevar al máximo las capacidades de nuestra valiosa gente relacionada con la estructura ya existente.

En el Partido seguiremos realizando campañas permanentes de orientación e información con la finalidad de disminuir la mortalidad ocasionada por enfermedades que se agravan por descuido, mal cuidado, o falta de conocimiento. Así como mejorar la salud en etapas clave de la vida, como el embarazo, el parto, el periodo neonatal, la infancia y la adolescencia.

4.2. LA SALUD COMO DERECHO COLECTIVO

Constitucionalmente está garantizado el derecho a la salud de las mayorías mediante los servicios que regula la Secretaría de Salud a nivel Estatal y el sistema de seguridad social que da origen al sector salud: hospitales generales, centros y unidades de salud públicos, DIF, IMSS, ISSSTE y organismos diversos que lo integran, dirigidos básicamente a las clases populares, urbanas y rurales de más escasos recursos, y a sectores aun no beneficiados, corriendo a cargo del Estado hacer efectiva su garantía.

El Partido trabajará porque se descentralicen los servicios médicos de la Secretaría de Salud del Estado, para que den cobertura permanente a los municipios las 24 horas de los 365 días del año, y se dé prestación de servicios de emergencia gratuitos a la población que no es derechohabiente y que sean de bajos recursos económicos.

Impulsaremos que de manera conjunta, el usuario de los servicios y el sector salud, participen en el formato y difusión de programas de medicina preventiva en general, adicciones, infraestructura con hospitales mejor equipados y médicos en zonas marginadas, cuadro básico de medicinas más integrales, preparación de personal de primeros auxilios y paramédicos, planificación familiar, asistencia y psicología para prevenir la violencia intrafamiliar y el consumo de enervantes.

Promoveremos la ejecución de una verdadera política alimentaria en la canasta básica, que beneficie a la población mayoritariamente pobre; fortaleciendo esta política con una eficaz difusión alimentaria, logrará el fortalecimiento del derecho a la salud.

Compromisos

- ☐ Impulsar la creación de un órgano constitucional especializado en la protección respeto, y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ☐ Combatir el terrible problema del sobrepeso y la obesidad. En general nuestro país se encuentra entre los primeros países del mundo con mayores índices de obesidad infantil.
- ☐ Llevar a cabo una campaña estatal en los medios de comunicación para promover hábitos saludables.
- ☐ Promover hábitos saludables de alimentación para una adecuada nutrición, aplicar un programa obligatorio de etiquetado de productos alimenticios.
- ☐ Promoción social y servicios comunitarios de salud. Este renglón es prioritario para el Partido Sinaloense, ya que está orientado básicamente a desarrollar tareas de gestión social, de representación ciudadana para resolver problemas comunitarios y de vinculación con las instancias gubernamentales para atender la salud pública.

5. JUVENTUD, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TERCERA EDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1. LA JUVENTUD EN EL CONTEXTO ESTATAL

Según el *Programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes* de la Organización de las Naciones Unidas, “existen deficiencias para atender las necesidades de salud de los jóvenes debido a condiciones sociales como ambientes poco saludables, insuficientes sistemas de apoyo para promover conductas saludables en la juventud, falta de información en salud”, entre otros.

En Sinaloa, existen 765 mil jóvenes de 15 a 29 años de edad que representan el 25% de la población total del estado, señalan estadísticas del Instituto Nacional de Geografía (Inegi).

Como en el resto de la república mexicana, los resultados de la crisis afectan a la juventud de manera preponderante.

Por ejemplo, más del 51% de los jóvenes de 15 a 29 años de edad carecen de empleo; más del 52% no están inscritos a ningún programa de salud; 65% no asisten a la escuela, una de cada 10 adolescentes ha tenido al menos un embarazo, el 71% de las muertes en ese rango de edad, ocurren por causas relacionadas con la violencia.

De manera general, es evidente que las crisis del modelo capitalista son la causa de fondo de la problemática social, con efectos altamente perniciosos en la juventud, como la falta de valores, incapacidad para respetar compromisos contraídos y una ambición desmedida, en muchos de los casos, ante la incapacidad de sociedades y gobiernos para afrontar esa problemática que hoy se traduce en un aumento considerable de la delincuencia.

Si bien se tiene que considerar que a nivel general las autoridades del trabajo han denunciado, aunque sin poner remedio, el exceso de abusos que comete la patronal con los jóvenes, como la

inestabilidad laboral y el alargamiento desproporcionado de las jornadas laborales, también lo es que para muchos empleadores la simple contratación es un problema.

Los jóvenes y la familia

En la medida en que avanza el fenómeno de descomposición social producto de la crisis, se ha venido incrementando el uso de drogas y con ello el abuso y la agresividad de los jóvenes al interior de la familia.

Diversos organismos como el Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (Cepavi), acusa que con frecuencia se atienden quejas de padres que han sido golpeados por sus hijos o amenazados de muerte y/o robados.

Lo anterior se da en los casos de jóvenes adictos que incurren en delincuencia o viceversa, asunto que debe ser atendido por su tendencia al incremento, como también ha señalado el Centro de Integración Juvenil en el estado.

Es posible sostener que muchos de los agresores y causantes de violencia intrafamiliar, son precisamente jóvenes, algunos con incursión temprana en la delincuencia.

La educación y los jóvenes

Un aspecto que ha generado severa inconformidad entre la juventud, es la falta de oportunidades de educación.

Si bien la Universidad Autónoma de Sinaloa, atiende a más de 145 mil estudiantes, en conjunto con los que atiende la Universidad de Occidente, Conalep, además de la población que acude a universidades privadas, la cifra no sobrepasa los 200 mil en todo el estado.

Considerando que la población de 15 a 29 años sobrepasa los 765 mil habitantes, es una cantidad muy considerable la que no tiene acceso a la educación.

De hacerse un levantamiento sobre las causas por las cuales estos jóvenes no acuden a formarse en un centro de enseñanza, encontraremos que la más frecuente es la falta de recursos económicos para costear el gasto en educación.

Otro problema serio en este renglón, es la deserción escolar. Jóvenes que abandonaron la escuela en los primeros años de secundaria o en el primero de preparatoria.

Los jóvenes y la inseguridad pública

Los jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, centran su principal preocupación en la inseguridad pública, el desempleo, la corrupción, la carestía y la pobreza, señala el organismo.

Existe entre los jóvenes, una percepción generalizada de que el gobierno es corrupto, de que los políticos son corruptos y de que todas las policías son corruptas.

Un dato significativo en materia de seguridad pública es que alrededor del 71% de los jóvenes sinaloenses que pierden la vida, en el rango de edad entre 15 y 29 años, de acuerdo al Inegi mueren por causas violentas o relacionadas con ella.

Propuestas

Como se puede apreciar en todo lo anterior, la problemática que presentan los jóvenes y adolescentes en la entidad, está marcado por los problemas estructurales que tenemos como país: pobreza, desempleo, bajos salarios, falta de acceso a la educación, a la salud, inseguridad pública, delincuencia y violencia.

Si bien estos problemas sólo encontrarán solución con un cambio de modelo económico, es necesario dar pasos en ese sentido que, a la vez permitan que la sociedad avance, vayan sentando las bases para una sociedad mejor organizada y más justa.

1. En este sentido, como partido proponemos redoblar esfuerzos para ampliar el presupuesto a educación con el objetivo de que la mayor parte de los jóvenes que lo deseen puedan retomar el camino de la educación como parte de su proyecto de vida.
2. Exigir a las autoridades del trabajo cero tolerancia al abuso del sector patronal en contra de los jóvenes, poniendo el acento en que cesen las extenuantes jornadas laborales de 12 horas.
3. Para combatir la negligencia y demás desviaciones en el mercado laboral, promover la colaboración entre el sector patronal e instituciones educativas para implementar programas intensivos de capacitación para el trabajo, acompañados de los incentivos correspondientes para los trabajadores.
4. Como parte de la lucha por reconstruir el tejido social, implementar mecanismos para la readaptación de adictos y delincuentes, exigiendo a las policías cumplir con su deber, aplicando la ley y poniendo en práctica todos los instrumentos legales para la readaptación social.
5. Poner en marcha programas de educación sexual desde la primaria para prevenir el embarazo en adolescentes y la violencia en el noviazgo.
6. Poner especial atención en la prevención de la delincuencia juvenil, mediante programas intensivos de capacitación y formación de padres de familia.

Un joven bien informado y con un proyecto de vida claro y firme será un ciudadano de bien. Ante la constante exigencia de los jóvenes en el estado de Sinaloa, por lograr una mayor apertura de espacios educativos y oportunidades de empleo donde puedan desarrollar sus

conocimientos y habilidades, el Partido Sinaloense trabajará para que los tres órdenes de gobierno asuman su responsabilidad y sea una tarea prioritaria garantizar la educación de calidad, así como mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Promoveremos que las instituciones educativas de Sinaloa firmen convenios de intercambio académico con escuelas de otros países, para que los jóvenes que deseen continuar su formación en el extranjero tengan acceso a becas y así aprendan de la tecnología y sistemas aplicados en otros países.

Otro tema importante para el PAS y de interés para nuestra juventud, es elevar las tareas de prevención de riesgos a prioridad estatal. Los jóvenes deben de estar informados para afrontar los riesgos que la vida les presenta en su camino.

Para el Partido Sinaloense, el deporte es una de las mejores vías para alejar a los jóvenes de cualquier riesgo que pueda desviar su conducta y su salud, por ello, uno de los fines del PAS es llevar el deporte a todos los rincones del estado, a través de torneos deportivos en colonias y sindicaturas y una adecuada activación física.

En las manos de los jóvenes está el futuro y el presente de Sinaloa. Nuestro estado en general es una entidad de jóvenes y hacia ellos va dirigida la acción política del Partido Sinaloense con el objetivo fundamental de generar los empleos y oportunidades que les permitan desarrollar toda su capacidad y talento.

5.2. LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES

“La igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino un logro con enormes ramificaciones socioeconómicas, por lo cual el fortalecimiento de las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento”, señala la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, sostiene, “las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo”.

De manera adicional, señala que a veces, “también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud” y concluye que “las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y de discriminación y están mal representadas en los procesos de la toma de decisiones”.

En ese contexto, en julio de 2010, el organismo internacional estableció el compromiso de trabajar desde una perspectiva de género para lograr la equidad en varias vertientes fundamentales:

1. la eliminación de la discriminación en contra de las mujeres y las niñas;
2. El empoderamiento de la mujer
3. El logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres, como socios y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, las acciones humanitarias, la paz y la seguridad.

Las mujeres en Sinaloa

Fue la agudización de la crisis económica de los 90, la que catapultó de manera muy preponderante a las mujeres sinaloenses hacia el mercado laboral en busca de obtener los satisfactores básicos para la familia.

Esa participación en la economía, no estuvo aparejada con apoyos gubernamentales a la medida de las necesidades de la sociedad, como la creación de infraestructura para la protección de la infancia mediante una amplia red de guarderías; mayor espaciamiento del horario escolar, transporte público gratuito, sistemas de vigilancia extraescolar mientras sus padres laboraban, en suma, educación acorde a las nuevas circunstancias de la sociedad.

Esa situación, al paso de los años ha tenido severas repercusiones en la formación de las actuales generaciones, principalmente en la falta de valores para enfrentar la vida; en la incapacidad para el trabajo y para respetar las normas mínimas de convivencia, cumplir acuerdos y atender compromisos.

En el caso de las mujeres, una variable de la desatención y falta de educación, son los embarazos al vapor. Estadísticas del Inegi, revelan que en Sinaloa, una de cada 10 jóvenes de entre 15 y 19 años, ha tenido un embarazo de este tipo.

Sinaloa no escapa a la inequidad de género prevaleciente en el ámbito internacional, aun cuando la Constitución Política del país refrenda la igualdad y prohíbe la discriminación entre los hombres y las mujeres. El párrafo Quinto del Artículo 1 de la Constitución establece:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

El Artículo 4 de la Carta Magna es todavía más específico: “El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

No obstante el mandato constitucional, existen un conjunto de elementos que hacen evidente la violación sistemática a la ley tanto en el ámbito familiar, social, instancias de gobierno y el sector patronal, misma que se traduce en discriminación, inequidad de género y violencia hacia las mujeres, hacia los niños y las niñas sinaloenses.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta 2014 la población total en la entidad ascendió a 2 millones, 767 mil 761 habitantes de los cuales 1 millón 391 mil 560 son mujeres y 1 millón, 376 mil 201 son hombres.

Por ejemplo, en la entidad existen empresas que las obligan a anexar un certificado de ingravidez a su solicitud de empleo. Peor aún: junto con el contrato de trabajo, también deben firmar su renuncia en caso de salir embarazadas.

De lo anterior, existen constancias en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, aun cuando es evidente que esas empresas están violando la ley, las autoridades del trabajo son incapaces de actuar en consecuencia.

Un aspecto que ha cobrado relevancia en los últimos años, es el hecho de que la mayoría de las empresas no están contratando mujeres casadas y/o con hijos, lo cual da como resultado que quienes aspiran a un trabajo, niegan la maternidad y el matrimonio en caso de estar casadas para acceder al empleo, cosa que no sucede con los varones. Eso repercute de manera negativa en la situación de las mujeres, pues además de que dificulta enormemente su incorporación al mercado de trabajo formal, en condiciones de dignidad, limita sus posibilidades a las prestaciones de ley a las que tiene derecho, pero que le son violentados por el sector patronal.

Muchas de estas mujeres son madres, ya sea solteras o casadas y, al negar la existencia de hijos, éstos son marginados de la seguridad social pues una vez que han sido contratadas, mantienen el ocultamiento y ni siquiera solicitan su registro ante el IMSS por miedo a ser despedidas, riesgo que advierten en caso de que la empresa descubra la existencia de los menores.

Otra cuestión adicional es la no contratación de mujeres mayores de 33 años.

Así, se violentan los Artículos 1 y 4 de la Constitución, los cuales establecen que nadie debe ser discriminado por cuestiones “de género”, “edad” y “estado civil” y que las mujeres y los hombres “son iguales ante la Ley”.

Según el Consejo Estatal de Población en Sinaloa (Coeposín), en la entidad existen poco más de 700 mil hogares, de los cuales se estima que un 25% son sostenidos por una mujer, esta situación es un elemento de peso más que suficiente para que las autoridades tomen cartas en el asunto y apliquen la ley en contra de la discriminación por causas de género y estado civil.

Un asunto que cobra relevancia y que repercute de manera muy importante en cuestión de equidad, es la falta de guarderías. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, existen únicamente 23 guarderías subrogadas en todo el estado, las cuales atienden sólo a mil 078 niños de 0 a 4 años de edad.

Lo anterior evidencia una carencia de primer orden en materia de apoyo a las mujeres y a la infancia, pues ¿qué sucede con más de 100 mil niños en ese rango de edad que habitan en el estado y cuyas madres trabajan? ¿Cuál es la atención que el Estado ofrece para el sano desarrollo de la niñez?

En ese contexto, lamentablemente son muchas las mujeres que al acudir al trabajo dejan a sus hijos pequeños en manos de familiares, amigos, o de plano los dejan solos, encerrados en el hogar, o en la calle.

Este elemento, aunado a la inestabilidad y malas condiciones laborales de las mujeres, traen graves repercusiones en el desarrollo de esos menores que más tarde se reflejan en trastornos de personalidad, bajo rendimiento escolar generado por déficit de atención y, en muchos casos, su derivación en drogadicción y actividades delincuenciales.

Otro elemento que vale la pena considerar, es la terrible inoperancia del sistema de justicia en materia de lo familiar.

Si bien existen avances importantes en la legislación sobre derecho familiar y particularmente en materia de violencia familiar para proteger a las mujeres y a la infancia del abuso, éstos a menudo se ven obstruidos por la burocracia y corrupción en la administración de justicia.

Existen infinidad de casos de mujeres que habiendo demandado por violencia intrafamiliar, se desisten del proceso, en virtud de que los juzgados las envían a entregar personalmente el citatorio al agresor. Además, resultan sumamente tortuosos los procedimientos a que deben someterse para demostrar que efectivamente fueron golpeadas o violadas.

Una situación similar pasa con las demandas por pensión alimenticia. Además de que las sentencias en la materia comúnmente se traducen en una agresión más hacia las mujeres, ante las raquíticas pensiones establecidas por las autoridades, muchos juicios se tardan años, en parte por la saturación de los juzgados, pero también por la maraña de burocratismo que envuelve los trámites y la corrupción en las instancias.

Aún en nuestros días, muchas mujeres guardan silencio ante situaciones de abuso, al reconocer que el agresor es una persona con influencias suficientes para acotar la labor de jueces y ministerio público y evadir la acción de la justicia. Aún más, como resultado de la descomposición social, son muchos los hogares que viven violencia, en algunos casos por parte de la pareja hacia su cónyuge o hacia los hijos y a la inversa, de hijos que golpean y agreden a sus padres.

Esa situación profundamente relacionada con la crisis de valores y la aguda descomposición social, es a menudo un riesgo latente para la vida y la seguridad del eslabón más débil de la cadena familiar; las mujeres, adultos mayores y la infancia.

Mientras el Instituto Sinaloense de las Mujeres señala que en México y Sinaloa más del 60% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de abuso por parte de la pareja, ya sea verbal, físico, psicológico, económico o sexual, el Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar (Cepavi), advierte que de enero a septiembre del presente año, la violencia de alto riesgo, aquella que contempla agresiones físicas en la vía pública y amenazas de muerte al seno del hogar, se incrementó sustancialmente con respecto al mismo período de 2014.

Mientras en 2014 el número de quejas por violencia de alto riesgo ascendió a 11 mil 034, en 2015 se registraron 12 mil 740 quejas, señala el Cepavi.

Propuestas

Con base en todo lo anterior, es evidente que la crisis del modelo capitalista se traduce en obstáculo mayor para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres.

En el caso del apoyo al desarrollo de las mujeres, el PAS reitera el compromiso de que luchará siempre porque en el diseño de las políticas públicas y la elaboración de las leyes, se incorpore siempre la perspectiva de género y el impulso a las mujeres como un factor clave de la transformación de nuestra sociedad.

Sin embargo, eso no significa que nada se pueda hacer, sino que, por el contrario, se deben redoblar esfuerzos para trazar políticas públicas con perspectiva de género, que sirvan para abrir brecha en contra de la creciente discriminación y abuso en contra de las mujeres y la infancia sinaloense.

1. Un primer paso para lograrlo, es la exigencia de que las autoridades del trabajo apliquen la cero tolerancia en contra de todo signo de discriminación en contra de las mujeres, eliminando de los contratos patronales todas aquellas cláusulas que lesionan su derecho a la maternidad y al matrimonio y sancionando a quienes violan la ley.

2. Con la finalidad de atender la creciente demanda de las mujeres por incorporarse a la vida laboral, es importante promover la creación de una amplia red de guarderías que funcionen las 24 horas para que las mujeres tengan un lugar seguro para el cuidado de sus hijos.

Este sería además, un factor de peso para erradicar la violencia familiar en las próximas generaciones, pues es evidente que muchos menores son maltratados al quedar bajo el cuidado de personas impreparadas para su cuidado o simplemente que no desean dedicarse a esa labor pero que sin embargo se ven obligadas por múltiples razones a aceptarla.

Hay que recordar que un niño maltratado reproduce el círculo de violencia en las próximas generaciones.

3. Considerando que a la edad de 33 años una mujer está en plena capacidad productiva y reproductiva también, es necesario legislar para que el sector patronal abra el abanico de oportunidades a este grupo de mujeres.

4. Además, considerando la tendencia femenina hacia la independencia, es necesario promover mecanismos efectivos para el autoempleo, como créditos y apoyos suficientes para la generación de empresas familiares.

5. Ante el alto grado de violencia que padecen una gran cantidad de mujeres y la impunidad en la mayoría de los casos, es necesario revisar las condiciones de operación del sistema de justicia familiar subsanando sus deficiencias, como puede ser la contratación de mayor número de personal o elevar el presupuesto asignado.

Además, revisar el perfil del personal que ahí labora y considerar la remoción de quienes incumplan con los requisitos necesarios para esa función.

6. Conscientes de que la problemática de discriminación y abuso en contra de las mujeres, es también resultado de roles preestablecidos a lo largo de la historia que obstruyen el respeto a la condición femenina, limitan sus posibilidades al pleno desarrollo como seres humanos e impiden su legítimo derecho a posiciones de poder, todos ellos demanda central del avance democrático, se requiere poner el acento en la lucha permanente para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres.

Esto llevaría a insistir desde todos los espacios educativos, incluidas prensa, radio y televisión, sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para construir una nueva sociedad basada en el respeto y la tolerancia hacia la diferencia.

Compromisos

- ☐ Como institución política estamos comprometidos con la igualdad de género para continuar ampliando los derechos de las mujeres e incrementar su acceso a los puestos de decisión pública.
- ☐ Fomentar el principio de equidad de género en la vida política, económica, social y cultural de Sinaloa, impulsando además la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas estatales.
- ☐ Seremos vigilantes de que se cumplan las cuotas de equidad de género contempladas en la legislación electoral y los demás ordenamientos legales que contempla disposiciones en la materia.

5.3. EL ADULTO MAYOR EN LA AGENDA DEL PAS

Si bien las personas de la tercera edad resultan improductivas en esta fase de su vida, no podemos olvidar que lo que somos como sociedad, mucho lo debemos en gran parte al esfuerzo de esos que trabajaron para sacar adelante a las futuras generaciones.

Sin embargo, en muchos de los casos reciben como pago la ingratitud y el abandono.

Es común ver a estas personas haciendo colas interminables en la calle, frente al cajero de los bancos para cobrar su pensión.

Ser “regañados” sin la menor consideración por empleados de la patronal por cualquier cosa, andar vueltas y vueltas para trámites ligados al pago de la pensión.

Eso, los que tuvieron un empleo y están en condiciones de cobrar una pensión raquítica, por lo regular, que no les permite cubrir los gastos mínimos de subsistencia.

Existen otros adultos mayores que ni siquiera tienen acceso a ese mínimo beneficio y viven a expensas de los hijos mayores y otros familiares, quienes con muchas dificultades a veces, quieren hacerlo y los mantienen.

Otros, menos afortunados, son abandonados a su suerte por los familiares. Penosamente consiguen alimentarse, pasan hambre, frío y todo tipo de necesidades.

Si bien existe el llamado programa 60 y Más, este resulta insuficiente para atender las necesidades mínimas de una persona mayor, asciende a 500 pesos mensuales que se pagan por bimestre: \$1,000 pesos cada dos meses. Pero este fondo se aplica de manera discriminatoria. Es común escuchar a los adultos mayores, quejarse que “como hay elecciones”, “hace seis meses” que no les llega la aportación. Cuando se repone, se les paga un bimestre y pasados varios meses les vuelve a llegar “algo”.

Existe la sospecha fundada, que esos dineros a menudo son desviados por los gobiernos para gastos de campañas políticas, además que, en ocasiones, sirven para presionar el voto de las personas de la tercera edad, para tal o cual candidato.

Propuesta

1. Promover un aumento del Programa 60 y más.
2. Garantizar su pago puntual
3. Promover espacios adecuados y seguridad social para ese sector de población.
4. Promover la revisión sobre la forma en que se ha venido aplicando ese programa.

Resumen:**Educación de calidad para nuestra gente**

A partir del dialogo con la sociedad daremos forma y sentido a iniciativas para mejorar la educación y ampliar su cobertura. Como todos sabemos la educación es el fundamento de nuestras aspiraciones de bienestar y mejor calidad de vida.

Sabemos que nuestro estado requiere con urgencia fortalecer su sistema educativo, ampliar su cobertura y fortalecer la infraestructura de las instituciones. Y en esa tarea centraremos nuestro trabajo.

Desarrollo Económico y Social

Impulsaremos políticas públicas que hagan más competitiva a la economía sinaloense, fortaleciendo el apoyo a las ramas tradicionales y al desarrollo de las potencialidades de nuestro estado, promoveremos iniciativas para el desarrollo de proyectos productivos, y una mayor inversión a la innovación, la ciencia y la tecnología.

Nuestra estrategia de desarrollo económico tiene como premisas el respeto absoluto al medio ambiente y el uso racional de nuestros ecosistemas, busca sobre todo asegurar, una mejor calidad de vida, más empleos y mejores salarios para los sinaloenses.

Fortalecimiento de la Democracia

Promoveremos el diálogo, la deliberación y los acuerdos que sean necesarios entre todas las fuerzas políticas, para gobernar y legislar a favor de una democracia que aliente la credibilidad, la legalidad y el respeto a las instituciones, para construir la unidad que requerimos para superar los problemas que nos aquejan como sociedad.

Vamos a ser un vehículo para que la opinión de los ciudadanos sea el catalizador más importante durante el proceso de toma de decisiones, buscando siempre que la democracia enaltezca el debate público y la pluralidad, consolidándose como un sistema capaz de renovar el tejido social y de ofrecer resultados expeditos a las problemas de los hombres y las mujeres de Sinaloa y México.

Servicios de salud dignos para los sinaloenses

La salud es una de las bases fundamentales del desarrollo social, y en este rubro nos proponemos ampliar la capacidad de las instituciones para prestar servicios de salud de calidad a todos los sinaloenses.

Trabajaremos para combatir el desabasto, para hacer más eficiente la atención médica y mejorar la infraestructura de las instituciones de salud, para hacer realidad el derecho constitucional a la salud que todos tenemos.

Oportunidades para los jóvenes

En las manos de los jóvenes está el futuro y el presente de México. Nuestro estado, y el país en general, es una nación de jóvenes. Una de nuestras prioridades será fomentar la participación democrática de las y los jóvenes en asuntos de carácter público, promover la libre expresión, ofrecer seguridad a las y los jóvenes para manifestarse pacíficamente en lugares públicos.

Para lograr una mayor apertura de espacios educativos y oportunidades de empleo para los jóvenes, trabajaremos para que los tres órdenes de gobierno asuman la responsabilidad de garantizar la educación de calidad, así como mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Participación y Desarrollo de la Mujer

Reiteramos el compromiso de luchar porque en el diseño de las políticas públicas y la elaboración de las leyes, se incorpore siempre la perspectiva de género y el impulso a las mujeres como un factor clave de la transformación de nuestra sociedad.

Estamos comprometidos con una mayor participación de la mujer en la vida política y laboral, en equidad e igualdad de condiciones. Buscamos el desarrollo de la mujer con la igualdad de condiciones y oportunidades en todos los ámbitos de la vida nacional.

Promoveremos una cultura empresarial y gubernamental que incorpore a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional; que además proteja a los adultos mayores y recupere sus potencialidades que con frecuencia son marginadas.

Fomentaremos el principio de equidad de género en la vida política, económica, social y cultural de México con el fin de respaldar el desarrollo de la mujer, como factor clave de la transformación de nuestra sociedad.

Mensaje:

El Partido Sinaloense es una institución democrática que se rige por los principios de honestidad, congruencia y solidaridad, en su permanente lucha por el bien común.

A partir de estos principios y desde una visión sustentada en la responsabilidad y el compromiso social, estructuramos una agenda de trabajo que alienta la participación ciudadana en la construcción de un mejor futuro para todos.

Con este propósito, analizamos y ordenamos las demandas ciudadanas en una plataforma electoral que integra líneas de acción para atender los problemas que enfrenta la sociedad. Reuniendo los temas y asuntos de mayor importancia en las aspiraciones de los sinaloenses, con el fin de orientar el diálogo con nuestra gente y establecer rutas de encuentro donde suyas las iniciativas planteadas.

Nos empeñamos en la construcción de un mensaje claro y preciso, con objetivos viables que convoquen la participación de los ciudadanos y posicionen la imagen de un liderazgo inteligente, honesto y transparente, un mensaje que delinea el rostro de un partido político que dimensiona la importancia que tiene la ética política y la congruencia en su apuesta por el beneficio colectivo.

En la vida del Partido Sinaloense adoptamos normas desde la ética de la convicción y de la responsabilidad para desplegar acciones que nos permiten promover con autoridad y certeza la convivencia y la cooperación social a favor del bien general.

Sin duda esta plataforma es sólo una aproximación, una semilla de la agenda de trabajo que nos proponemos perfilar y definir durante las campañas por venir. Además, estableceremos un diálogo permanente con los ciudadanos de Sinaloa y recogeremos de primera mano su sentir y sus aspiraciones que se traducirán en propuestas y compromisos de nuestra agenda partidaria.

Entregaremos todo nuestro esfuerzo y experiencia para hacer llegar a la gente una propuesta de trabajo diferente, que tiene tras de sí una vocación de servicio, el conocimiento y la voluntad de entregar lo mejor de nosotros a las causas del bienestar de los sinaloenses.